

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Borja SÉMPER PASCUAL, Diputado por Madrid, **D. Javier MERINO MARTÍNEZ**, Diputado por La Rioja, **D. Óscar CLAVELL LÓPEZ**, Diputado por Castellón, **Dña. María de las Mercedes CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ**, Diputada por Valladolid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

En el año 2023, el Comité Olímpico Internacional (COI) constituyó por primera vez una "Comisión de Deportes Electrónicos" para "complementar y mejorar los deportes olímpicos tradicionales, y que pueden proporcionar nuevas oportunidades para que los atletas y los aficionados participen en el Movimiento Olímpico", según expresó el Presidente del COI en ese momento.

A este respecto, el COI ha desarrollado dos iniciativas; las "Series Olímpicas Virtuales" y la "Semana Olímpica de los Deportes Electrónicos"¹. Estos eventos reconocen tanto la importancia de acercar los deportes a nuevos públicos como la propia evolución del deporte, en términos de modalidades y atletas.

Las "Series Olímpicas Virtuales" de 2023 conforman una competición mundial de deportes virtuales y simulados, creada por el COI en colaboración con federaciones internacionales y editores de juegos.

La "Semana Olímpica de los Deportes Electrónicos" de 2023 expuso los deportes virtuales en un festival de cuatro días que incluyó tanto la exhibición de las últimas tecnologías como mesas redondas, sesiones educativas o partidos de exhibición.

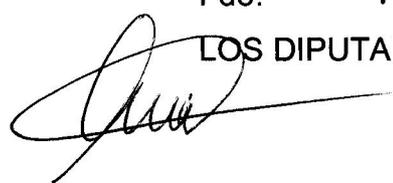
A colación de lo expuesto, se solicita respuesta para la siguiente pregunta:

¹ Deportes Electrónicos: <https://olympics.com/en/esports/olympic-esports-series/>

- ¿Qué medidas ha desarrollado el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes para la promoción de los deportes electrónicos a nivel internacional como disciplina olímpica?

Madrid, 29 de mayo de 2024

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo: 
LOS DIPUTADOS